



FEMA

ASISTENCIA POR DESASTRE

Si usted tuvo pérdidas o daños puede ser elegible para ayuda por desastre

Llame al: 1-800-621-FEMA (3362)

Cuando usted solicite ayuda por favor tenga disponible la siguiente información:

- Número del Seguro Social (incluya el de su esposo/a)
- Información de Seguro Privado, si está disponible
- Dirección y código postal de la propiedad
- Instrucciones de cómo llegar a la casa perjudicada
- Números de teléfono donde usted puede ser localizado en horas laborables

Las personas con impedimentos auditivos o del habla, deben llamar al:

TTY: 1-800-462-7585

Vía Internet: www.fema.gov/spanish

Centro de Asistencia Individual

(el proceso de solicitud sólo está disponible en inglés)

DECLARACIÓN DE IGUALDAD: La ayuda de recuperación por desastre se otorga sin importar raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, condición económica o incapacidad. Si usted u otra persona sospecha que ha sido discriminada, por favor llame al FEMA 800-621-FEMA (3362) TTY: 800-462-7585.

Si usted sospecha de abuso en los Programas de FEMA, puede reportarlo a Línea Contra Fraude llamando libre de cargos al 1-800-323-8603.

0825/2005